



# Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

### PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

#### **DECLARA**

Declarar de Interés Legislativo el 25° Aniversario del programa Periodístico "Primer Plano" emitido por Canal 5 de Cablevisión Oeste en el Partido de Morón a conmemorarse el 11 de Octubre.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

CPN NÉSTOR ADRIAN RÉSICO-Diputado Bioque Cambiernos H.C. Diputados Poia, Bs. As. EXPTE 0-40 98 118-13





## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

#### **FUNDAMENTOS**

El 11 de octubre se cumplen 25 años de vigencia de uno de los programas políticos líderes de la región Oeste. Prime Plano se ha constituido en un referente en materia de debate y discusión política, siendo un referente del periodismo político e independiente.

Bajo la conducción de Adrian Noriega presenta y ofrece un ámbito de debate e información para los ciudadanos no solo de Morón sino de otros municipios vecinos que también acceden al mismo.

Permanentemente perfeccionándose en materia comunicacional, estos 25 años marcan una permanencia y vigencia digna de destacar.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO Diputado Bloque Cambiemos H.C. Diputados Pola Bs. As.